



## Asamblea General

Distr. GENERAL

A/AC.105/677

4 de junio de 1997

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

---

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO  
ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

**Nota verbal de fecha 2 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por la  
Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las  
Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en nombre del Gobierno de ese país, tiene el honor de referirse al principio 4 de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre\*.

En el principio 4 se estipula que un Estado que lance un objeto espacial con una fuente de energía nuclear a bordo deberá informar al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la forma en que los Estados puedan llegar a conocer los resultados de las evaluaciones de seguridad antes de cada lanzamiento. De conformidad con lo dispuesto en el principio 4, los Estados Unidos de América desean proporcionar la información que figura a continuación.

El lanzamiento de la nave espacial Cassini, en misión interplanetaria, está previsto para octubre de 1997. La nave llevará a bordo tres generadores termonucleares radioisotópicos de energía que abastecerán la nave de energía eléctrica a bordo y regularán la temperatura para el funcionamiento de la nave y los instrumentos científicos.

De conformidad con las disposiciones de la ley de normas ambientales nacionales, los Estados Unidos de América han realizado una evaluación a fondo de las posibles consecuencias para el medio ambiente y un amplio análisis de los aspectos de seguridad respecto de la misión Cassini. Los resultados de la evaluación de seguridad están al alcance del público y podrán obtenerse dirigiéndose al Sr. Mark Dahl, Oficina de Ciencias Espaciales, Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), Washington, D.C. 20546.

---

\* Resolución 47/68 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1992.